

Expediente: 95/2021

AP-95, 114 a 118-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de abril de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con ID nº 1.745, situado en Parque San Jerónimo (AP-116-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Afección por obra pública. El ejemplar se encuentra en la zona de afectación de una obra de Emasesa. La proyección del abastecimiento con la red existente imposible la viabilidad del ejemplar, debido a su emplazamiento, donde se situará el abastecimiento proyectado y la unión con el existente. Se trata de un ejemplar con presencia de ramas secas y sin defectos que generen riesgo inminente. Debido a que no existe alternativa para la implantación del proyecto, considerándose ejemplar no trasplantable. **ESTADO GENERAL:** Debilitado. El estado fisiológico, asociado al vigor, está debilitado por la presencia de ramas secas, sin presentar riesgo alguno en el momento de la inspección. **OBSERVACIONES:** Es un ejemplar debilitado y que no presenta defectos graves que generen riesgo de caída del ejemplar. Debido a las obras que se van a acometer en la zona por parte de Emasesa y dado que el ejemplar está situado en la traza del mismo, considerándose no trasplantable. Por tratarse de un imperativo por obra en el entorno del Parque San Jerónimo, se considera imprescindible su apeo.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	a8zpAD/8ur7t0BkzMduXiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/04/2021 13:00:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a8zpAD/8ur7t0BkzMduXiQ==		



FICHA DE SOLICITUD APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 116-2021) PARTE 2ª

1. FECHA: 09/04/21

2. SITUACIÓN: Parque San Jerónimo

3. ESPECIE: *Ulmus pumila* ID 1.745

4. P.E. (c.m): 65 **ALTURA (m):** 6,0 **ALCORQUE (m):**

5. LATITUD DE ACERADO:

6. LESIONES GRAVES: Ninguna.

7. ESTADO GENERAL: Debilitado. El estado fisiológico, asociado al vigor, está debilitado por la presencia de ramas secas, sin presentar riesgo alguno en el momento de la inspección.

8. OBSERVACIONES: Es un ejemplar debilitado y que no presenta defectos graves que generen riesgo de caída del ejemplar.

Debido a las obras que se van a acometer en la zona por parte de Emasesa y dado que el ejemplar está situado en la traza del mismo, considerándose no trasplantable. Por tratarse de un imperativo por obra en el entorno del Parque San Jerónimo, se considera imprescindible su apeo.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

